EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la EMPRESA AGUAS DE ARCABUCO S.A. E.S.P, identificado con NIT N° 900263342-7, presenta lo requisitos establecidos en la cláusula quinta del CONVENIO 003 DE 2024 cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO, A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS CON EL PROPÓSITO DE APLICARLOS POR MEDIO DE SUBSIDIOS A LOS USUARIOS DE ESTRATOS UNO, DOS Y TRES DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA 2024"**.

Que el valor del pago equivale a la suma de once millones setecientos cincuenta mil diecinueve pesos MCTE ($11.750.019), según Acta Parcial No. 002 de fecha del 1 al 30 de septiembre y de acuerdo con la forma de pago del convenio en mención.

La presente se expide en Arcabuco a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2024, como soporte de pago, a solicitud de la Secretaría de Hacienda.

Cordialmente

CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor Convenio Interadministrativo